

**RUEGO QUE PRESENTA AURELIA GARCÍA MUÑOZ, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE SILLAS ANFIBIO DE BAÑO PARA PERSONAS DEPENDIENTES.**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Nos han llegado quejas de usuarios que, pese a su situación de dependencia con movilidad reducida, otros años han podido disfrutar del baño en nuestras playas con el soporte de unas sillas anfibia. Según nos comentan los afectados, este año el servicio está casi desaparecido en las playas de nuestro municipio, mientras que por ejemplo, sí se está prestando en las playas vecinas de la zona de San Javier y Mazarrón. Por esta razón los usuarios en esta situación tienen que desplazarse a otros municipios para poder disfrutar del baño.

Los mismos usuarios nos confirman que este servicio estaba en el pasado año en 8 playas del litoral cartagenero, y que actualmente lo tenemos sólo en San Ginés, en La Azohía, y por cierto, implementado bastante tarde, pues se puso el último fin de semana de julio.

Por todo lo expuesto, quien suscribe presenta al Pleno el siguiente

### **RUEGO:**

- Que el Ayuntamiento instaure el servicio de sillas anfibia en las playas de nuestro municipio, al igual que lo están haciendo otros ayuntamientos, como San Javier y Mazarrón; restituyendo el servicio tal como se prestaba en años anteriores, a fin de facilitar el baño a los usuarios dependientes y con movilidad reducida.

En Cartagena, a 27 de julio 2020

Aurelia García Muñoz

Portavoz Suplente